PARTIDO POLÍTICO PERÚ MODERNO

PERÚ
MODERNO

PLAN DE GOBIERNO
2027 -2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE
PUNTA NEGRA

José Ruben Delgado Heredia
CANDIDATO A LA ALCALDIA

Escaneado con CamScanner

PARTIDO POLÍTICO PERÚ MODERNO

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA

Presentación.-

El Partido Político Perú Moderno adopta una visión de futuro optimista con los objetivos de la peruanidad, la justicia social con identidad e inclusión. Para hacer realidad esta visión en el distrito de Punta Negra, presentamos al señor José Rubén Delgado Heredia, un político con conocimiento y experiencia en la gestión pública, quien liderará los grandes proyectos de transformación que el distrito necesita.
Bajo la dirección de José Rubén Delgado Heredia, aplicaremos nuestra doctrina partidaria a la realidad de Punta Negra, estableciendo una nueva relación entre la municipalidad, el mercado y los avances tecnológicos para lograr un distrito con alto valor agregado. Nuestro compromiso se centra en dos frentes urgentes:

- Seguridad Ciudadana y Paz Social: Garantizar la protección de la vida y la tranquilidad de todas las familias del distrito será nuestra tarea.
- Desarrollo Sostenible y Modernización: Impulsaremos un mercado interno productivo con servicios eficientes, desterrando las relaciones distorsionadas del pasado.

Con el liderazgo y la experiencia de José Delgado Heredia, Perú Moderno trascenderá en el tiempo como una fuerza democrática que hará de Punta Negra un distrito digno, moderno, seguro, integrado y con verdaderas oportunidades para todos sus vecinos.





Escaneado con CamScanner

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Nuestra acción municipal estará enmarcada en los siguientes principios y valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar:

Principios:

- **La Dignidad de la Persona:** Fundamento principal para el trato adecuado, exigiendo una gestión municipal inclusiva con respeto a las diferentes expresiones sociales.
- **El Bien Común:** Promoción humana en sus diferentes ámbitos, orientada al desarrollo y beneficio de todos, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social.
- **La Subsidiaridad:** Adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y respetando la autonomía de las organizaciones sociales.
- **La Solidaridad:** Asumir un compromiso sólido por la unidad y la colaboración para construir el porvenir colectivo.
- **La Participación:** Presencia activa del vecino en la toma de decisiones, fomentando la concertación como mecanismo de una democracia participativa.

Valores:

- **La Verdad:** Asegurar una gestión municipal honesta y transparente.
- **La Libertad:** Garantía de la pluralidad y diversidad, fundamentando una gestión con eficacia y eficiencia.
- **La Justicia:** Cumplimiento de las obligaciones con imparcialidad, administrando los recursos con austeridad y racionalidad (incluyendo los procesos de selección y contrataciones del Estado).
- **La Igualdad Social:** Asegurar la igualdad de oportunidades y moderar las desigualdades.
- **La Paz:** Preservar la unidad y el orden, promoviendo el entendimiento colectivo.

Escaneado con CamScanner

II. DIAGNÓSTICO

El distrito de Punta Negra, pese a su ubicación estratégica como uno de los balnearios más relevantes del "Sur Chico" de Lima Metropolitana, presenta un escenario de desarrollo asimétrico. Actualmente, la falta de articulación vial y geográfica con la capital limita el aprovechamiento permanente de sus ventajas competitivas. La economía local adolece de una dependencia crítica de la estacionalidad turística; si bien la afluencia de público y eventos deportivos (como el surf) generan picos de ingresos en verano, el resto del año se caracteriza por una parálisis comercial que eleva los índices de desocupación de la Población Económicamente Activa (PEA). Esta precariedad económica se ve agravada por una oferta educativa técnica y productiva insuficiente, que no logra alinear las competencias de los residentes con las demandas de un mercado globalizado, empujando a la población hacia el desequilibrio social.

En el ámbito del bienestar social y salud, se identifica una vulneración persistente de derechos fundamentales. La desnutrición y el acceso deficiente a servicios de salud de calidad afectan principalmente a los sectores marginales del distrito. Esta situación se correlaciona con un déficit crítico en infraestructura ambiental y saneamiento; la escasez de áreas verdes y la contaminación de recursos hídricos y suelos son problemas crónicos en las zonas que aún carecen de servicios básicos integrales.

Desde la perspectiva de la seguridad y el ordenamiento, el distrito enfrenta un incremento en los indicadores delictivos debido a la ausencia de planes estratégicos multisectoriales y de prevención integral frente a desastres naturales. Asimismo, la gestión territorial se encuentra limitada por la informalidad físico-legal de los predios, lo cual impide la implementación de una política catastral moderna y eficiente.

No obstante, Punta Negra posee un alto potencial de recuperación, cuenta con infraestructura instalada en el sector servicios (hotelería y gastronomía) y condiciones naturales privilegiadas para el deporte de élite y la pesca artesanal — esta última vital para la subsistencia de la canasta familiar. Existe, además, un capital humano residente con amplia experiencia en servicios turísticos que, bajo una gestión municipal técnica y una adecuada política de contrataciones públicas para el fortalecimiento de programas sociales (PVL y PCA), puede transformar las ventajas comparativas del distrito en un modelo de desarrollo sostenible y permanente.

Escaneado con CamScanner

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Punta Negra es un distrito que tiende a consolidarse de manera democrática e inclusiva, creativa y humana, en el contexto de un mundo globalizado. El distrito puede convertirse en un importante lugar de atracción turística nacional garantizando vida digna a sus ciudadanos, erradicando la pobreza con un gobierno municipal honesto y eficiente que priorice el desarrollo sostenible, la modernidad, el crecimiento ordenado y la producción.

IV. ESTRATEGIAS

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

- **Problema Identificado:** Existen problemas generales de satisfacción del derecho a la salud y desnutrición, generalizados en poblaciones marginales.
- **Estrategia a Implementar:** Desplegar una política de desarrollo humano integral que permita mejorar el nivel económico de las familias y garantizar la satisfacción de las necesidades primarias (salud, educación y protección social). La estrategia priorizará el abastecimiento ininterrumpido de programas alimentarios y la creación de infraestructura de servicios básicos mediante convenios interinstitucionales.
- **Actividades a Desarrollar:**
 - Implementaremos y construiremos los locales de los Comedores Populares y del Vaso de Leche.
 - Se ejecutarán los procesos de contratación pública para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y el Programa del Vaso de Leche (PVL) bajo estándares de calidad, garantizando valores nutricionales óptimos.
 - Se gestionará un convenio estratégico para implementar sedes educativas superiores para la implementación de una universidad y/o instituto técnico en beneficio de la formación profesional de los jóvenes del distrito.
 - Se gestionará ante el MINSA y la DIRIS Lima Sur la implementación de una Farmacia Municipal, para brindar medicamentos a precios accesibles las 24 hrs para los vecinos del distrito y para aledaños.
 - Se creará la "Casa de la Mujer y el Adulto Mayor" como un centro integral para el fortalecimiento de talleres de emprendimiento, protección de derechos y soporte social.
 - Dictaremos cursos de normas de higiene en la preparación de alimentos para los comedores populares y vasos de leche.

Escaneado con CamScanner

- Gestionaremos la recategorización del Centro de Salud a través de la elaboración del perfil y expediente técnico para su ampliación y remodelación.
- Se promoverá el fortalecimiento de capacidades y de respuesta del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del distrito de Punta Negra, mediante programas de capacitación técnica y soporte institucional para la prevención y atención de emergencias.
- Gestionar la creación y equipamiento de un Centro Cultural para preservar las tradiciones religiosas del distrito de Punta Negra, priorizando un espacio adecuado para la Hermandad del Señor de los Milagros y San José (Patrón de Punta Negra), con el fin de preservar las tradiciones locales, fomentar la fe y fortalecer el tejido social comunitario.

- **Indicadores:** Porcentaje de ejecución presupuestal del Programa de Vaso de Leche y PCA; Número de convenios.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- **Problema Identificado:** La actividad turística genera un impacto positivo solo en temporada de verano, ocasionando escasez de empleo en otras temporadas y ausencia de actividades económicas permanentes.
- **Estrategia a Implementar:** Fomentar el desarrollo económico local impulsando la micro y pequeña empresa y consolidando un turismo sostenido durante todo el año.
- **Actividades a Desarrollar:**
 - Elaboraremos el perfil y expediente técnico para obras en la zona de playa Punta Rocas, la Pocita y la Playa Santa Rosa (vías de acceso, iluminación, malecón, etc).
 - Mejoramiento e implementación de un mercado municipal de abastos formal de abastos y para el expendio de alimentos.
 - Dictaremos cursos productivos y de formación de empresas para la generación de nuevas fuentes de trabajo.
 - Se impulsará la pesca artesanal y a las asociaciones de emprendedores del distrito, brindando acompañamiento en la gestión municipal para la protección de sus derechos y el fortalecimiento de sus actividades productivas.

Escaneado con CamScanner

- Promover la identidad de la pesca artesanal de Punta Negra como un valor agregado para el desarrollo turístico y comercial de la zona, mediante la oferta turística.

- **Indicadores:** Número de expedientes técnicos turísticos aprobados; Cantidad de MYPEs locales formalizadas; Tasa de empleo local sostenido anualmente.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- **Problema Identificado:** El distrito se caracteriza por la falta de áreas verdes y la contaminación de agua, aire y suelo con mayor incidencia en zonas carentes de servicios básicos (agua y alcantarillado).
- **Estrategia a Implementar:** Garantizar el saneamiento básico, el ordenamiento territorial y la preservación del ecosistema marino y urbano del distrito.
- **Actividades a Desarrollar:**
 - Gestionaremos ante SEDAPAL la elaboración del expediente técnico de la ampliación de redes de agua, instalación de conexiones domiciliarias y alcantarillado.
 - Brindaremos un mejor servicio de limpieza pública, adquiriendo contenedores de basura para una mejor recolección de residuos sólidos.
 - Comprometeremos a la comunidad con actividades de reciclaje y difundiremos campañas de respeto al medio ambiente.
 - Se gestionará la ejecución del programa integral de pavimentación y cierre de brechas de infraestructura vial, priorizando la accesibilidad peatonal y vehicular.

- **Indicadores:** Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua y alcantarillado; Toneladas de residuos sólidos recolectados y reciclados; Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- **Problema Identificado:** La municipalidad tiene limitaciones de funciones en la formulación de expedientes técnicos que generan gastos innecesarios.
- **Estrategia a Implementar:** Generar una gestión municipal dinámica, transparente e independiente, mediante la formulación eficiente de proyectos y el fomento de la participación vecinal.

Escaneado con CamScanner

- **Actividades a Desarrollar:**
 - Adicionar dentro del reglamento de organización y funciones (ROF) la función de "Formular y/o elaborar expedientes técnicos", esto contribuyendo a un ahorro significativo al dejar de tercerizar la elaboración de estos.
 - Elaboraremos el Plan de Desarrollo Local Concertado de Punta Negra con aportes de la sociedad civil.
 - Gestionaremos convenios con organismos y entidades estatales a fin de que brinden asistencia técnica en el saneamiento físico-legal de los vecinos del distrito de Punta Negra.

- **Indicadores:** Número de proyectos de inversión declarados viables, Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado y Número de títulos de propiedad formalizados.

Firmado Digitalmente por CALDERON ARCE LUIS ANGEL DNI - 47442867 - Personero
Fecha: 15.06.26 04:15:22 (-05:00)

Escaneado con CamScanner